

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 17 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 16.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

VARIEDADES.

LAS SESIONES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA SOBRE EL CÓLERA.

Han hablado hasta ahora los académicos Sres. Taboada y Rico y Sinobas; el primero consumiendo varias sesiones, en las cuales ha expuesto con gran copia de datos el origen y propagación del cólera de la India á Europa. En cuanto á su naturaleza, ha expuesto las doctrinas de Koch, sin que su larga experiencia y cargos importantes que ha desempeñado como delegado sanitario, le hayan permitido añadir ó modificar las teorías expuestas por el sabio alemán.

Respecto á las medidas sanitarias, sostuvo el Sr. Taboada su firme creencia de que el cólera se combate con delegados, cordones, aislamientos y fumigaciones, es decir, con todo el sistema desarrollado en la última epidemia colérica, tan combatido y censurado por la mayoría de los higienistas y de los médicos.

El Sr. Rico, con la erudición que le caracteriza, hizo ver lo complicado del problema colérico, tomando las cosas en su origen y explicando las diferentes causas telúricas y atmosféricas que concurren en el desarrollo y génesis de la terrible enfermedad en las orillas del Ganges.

El delta famoso de este tristemente célebre río, los tifones, las nieblas, el rocío y demás fenómenos meteorológicos fueron explicados con harta extensión y detenimiento por el ilustre profesor de Física de la Universidad Central. Suponemos que ha-

blará del microscopio y de los microbios en las sesiones siguientes, y que dirá cosas muy buenas y curiosas, de las que pondremos al corriente á nuestros lectores, así como de lo más notable que otros académicos y corresponsales digan acerca del interesante tema que se discute en la sabia corporación médica de la calle de la Greda.

NOTICIAS GEOGRÁFICAS.

La frontera francesa de España comprende 430 kilómetros; la del Mediterráneo 1.149 desde Tarifa á la frontera francesa: y la del Atlántico, desde la desembocadura del Bidasoa, rodeando por Santander, Asturias y Galicia, y la costa andaluza hasta Tarifa, mide 976 kilómetros, no estando comprendido en este número la longitud de la costa de Portugal.

De Norte á Sur, desde Tarifa al cabo de Peñas Asturias, la mayor distancia es de 856 kilómetros; y de Este á Oeste, desde el cabo de Creus al de Falcoeiro, de 1.026.

Las islas Baleares, situadas en el Océano distan de la costa española 85 kilómetros; las Canarias están en el Atlántico, á la distancia mínima de 100 kilómetros de la costa de Africa.

El continente español se divide en 47 provincias, de las cuales hay 20 centrales y 27 periféricas. De estas últimas 19 son marítimas, á saber: Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña, Pontevedra y Huelva, bañadas sus costas por el Océano Atlántico: Cádiz, entre este mar y Mediterráneo, y en este último tiene sus cos-

tas; Málaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona, Barcelona y Gerona. Lindan con Portugal: Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva; y con Francia, Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona. Las provincias centrales son: Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Avila, Segovia, Soria, Búrgos, Valladolid, Palencia, Leon, Vitoria, Logroño, Zaragoza, Teruel, Albacete, Córdoba, Sevilla y Jaen. Las Baleares y Canarias componen otras dos provincias, que sumadas con las 47 continentales, dan 49 provincias, de extension tan variable, que oscila entre 22.500 kilómetros cuadrados que mide Badajoz hasta 1.885 kilómetros cuadrados que es el área de Guipúzcoa.

LAS ÚLTIMAS APLICACIONES DEL AMIANTO.

Desde tiempos bien remotos es conocida la particularidad de esta sustancia de resistir al fuego sin alterarse en lo más mínimo, circunstancia que, unida á su flexibilidad y naturaleza fibrosa, hizo meditar á los romanos preparando al efecto las famosas telas sobre las que ponian los cádáveres de los grandes hombres en las piras fúnebres para conservar íntegras la cenizas del que querian honrar despues de muerto.

Sin embargo, concluida aquella manera de hacer las exequias, nadie pensó durante la Edad Media en las aplicaciones del amianto, estudiándose tan solo en mineralogía como un cuerpo extraño, y nada más, en el órden de la naturaleza; pero hoy en dia, ante la tendencia á combatir las causas de los incendios quitándoles incentivos al siniestro, se ha pensado mucho en preparar pinturas, fabricar pasta para muebles y decorados, hacer carton, papel y tela con amianto, consiguiéndose excelentes resultados, si bien hasta ahora, por la falta de máquinas á propósito, no se habia logrado para los últimos artículos aquella flexibilidad

propia de los papeles y tejidos fabricados con primeras materias de origen orgánico, algodón, hilo, lana, seda, etc.

A este propósito, el Sr. D. Federico Bramwel, acaba de dar una notable conferencia en la asociacion de ingenieros industriales de Lóndres, manifestando los últimos adelantos sobre la fabricación del papel y del carton de amianto, y además deja entrever el disertante las esperanzas de un buen porvenir para los tejidos de esta primera materia, lográndose con el tiempo la suspirada incombustibilidad á que se aspira para los teatros modernos, pues si las decoraciones, el mobiliario y el atrezzo fuesen insensibles al fuego, se evitarian estos siniestros casi en absoluto, tanto más, cuanto que las pinturas y betunes se fabrican ya bajo la base de la materia que nos ocupa en muy buenas condiciones para resistir al fuego más violento.

Hé aquí un resúmen de cuanto manifestó el Sr. Bramwel: *el asbesto* ó amianto procede de Italia, desde cuyo punto se exporta á las fábricas en sacas de uno ó dos quintales de peso, donde llegan los trozos de este mineral segun salen del seno de la tierra.

Despues la primera operación consiste en separar las fibras unas de otras y de ellas la parte dura y quebradiza para que tengan la flexibilidad que se desea.

Para la citada disgregación, se emplean unos cilindros provistos de púas en su superficie y dotados de dos movimientos, el de rotación continuo y el de traslación alternativo, para que de este modo se separen bien las fibras, conservando su paralelismo esencial, dada la aplicación á que se destina.

Hecho esto, se ponen las fibras á cocer en unas tinas, dentro de las que se mueve su agitador correspondiente, ayudando á que se abran y suelten bien los filamentos, que despues se desecan en cualquier estufa á propósito. En seguida pasan aquellos á una máquina escogedora que separa las fibras largas de las cortas, y éstas llegan á un departamento para preparar la pulpa ó

pasta perecida á la que se emplea en la fabricación ordinaria del papel de tina, resultando despues de las manipulaciones consiguientes, hojas sueltas de 40 pulgadas inglesas de largas por igual ancho, y cuyo espesor varía en $\frac{1}{32}$ á $\frac{1}{10}$ de pulgada.

El Carton de amianto se fabrica por vustaposición á vapor sin que se ejerzan acciones químicas sobre el metal con que se halle en contacto.

Respecto á los tejidos, parece ser que no ofrece grandes dificultades la fibra del amianto para su entrelazado, tanto que ya se fabrican como si fueran de algodón, y segun parece con el telar ordinario, salvo pequeñas modificaciones de detalle, pues la operacion de hilar y torcer el hilo, es relativamente fácil, si bien todavía se espera conseguir algunas mejoras en la maquinaria destinada á esta naciente industria de trascendental importancia, segun se alcanzará al ilustrado lector y sin necesidad de nuevos argumentos en pró de sus útiles aplicaciones aun para la vida doméstica.

ANALISIS DE TIERRAS.

Para determinar la calidad de una tierra es preciso elegir una muestra que sea fiel expresion de la misma, y no de una parte excepcional. Si el terreno es homogéneo es fácil; pero si presenta accidentes, conviene elegir tierra de diversos puntos, para que resulte una clase promedio de las dominantes. Para ello se señalan unos diez puntos por hectárea, y levantando la hojarasca y detritus accidentales de la superficie, se abre un hoyo, cuya profundidad sea la que habitualmente alcancen las labores agrícolas, y de este fondo se separan unos tres kilogramos de tierra. Se mezcla la tierra recogida en todos los hoyos, y se separan á mano las piedras que tengan un tamaño mayor que una castaña, y se determina su número, volumen y peso, con relacion á cien kilogramos de tierra. La tierra exenta de piedras se remueve bien y se separan

unos cuatro kilogramos para efectuar su análisis químico. Cuando las clases de tierra sean muy distintas, cada una debe ser analizada separadamente.

Para adquirir un pleno conocimiento de las fuerzas productoras de un pródigo, y en su consecuencia poder elegir fundadamente el mejor cultivo que le convenga, deben hacerse observaciones acerca de los puntos siguientes:

1.^a Naturaleza geológica del terreno. Fósiles y rocas características.

2.^a La de las capas de 1^m, 50 á 2^m de profundidad.

Para esta indicacion, se utilizará alguna zanja existente en el terreno, ó si no se hará una excavacion al lado de alguno de los hoyos practicados al elegir la muestra de tierra.

3.^a Elevacion media del terreno sobre el nivel del mar.

4.^a Orientacion de la finca. Sentido de los tablares ó parcelas con relacion á la línea Norte-Sud.

5.^a Orientacion de las pendientes naturales del terreno.

6.^a Indicar si el suelo ha sido ó no saneado; en caso afirmativo, expresar en qué condiciones.

7.^a Anotar si el suelo es de regadío ó si puede serlo.

8.^a Dar á conocer la naturaleza de las aguas locales (si predomina en ellas la cal, la sílice, los sulfatos).

9.^a Averiguar la profundidad media de las labores, y aquella á que llegan las raíces de las plantas cultivadas.

10. Expresar las propiedades físicas aparentes del suelo, si es húmedo ó seco, fuerte y suelto, predregoso, etc.

11. Si es posible, hallar la profundidad á que se encuentra la capa de agua ó su nivel medio anual.

12. Número de dias de lluvia al año: altura media anual del agua caída. Temperatura media, máxima y minima. Frecuencia de las tempestades. Direccion general de los vientos. Abrigos naturales que tenga

la finca, y que modifiquen la acción de los vientos dominantes.

13. Naturaleza y cantidad de estiércol recogido en la finca durante el período de la rotación.

14. Naturaleza de las cosechas; su rotación. Cantidad media de los productos recogidos anualmente.

15. Especies de plantas espontáneas más características.

16. Presencia de algún mineral y en especialidad de alguna marga.

17. Precio medio de la mano de obra. Y además, todos aquellos datos que puedan dar una idea cabal de la finca, como su distancia á la población más inmediata; su número de habitantes; vías de comunicación; distancia de algún camino de hierro; etcétera, etc.

SECCION DOCTRINAL.

BREVE NOTICIA

DE LA EDUCACION Y VIDA DE LA NIÑEZ EN LA ANTIGUA ESPARTA.

Así como la educación individual incita á la determinación de todas las facultades del educando, sin que sufra menoscabo alguno su carácter personal, así también la educación de los pueblos (civilización), desarrolla los órdenes todos de la actividad humana, dejando intacto el carácter de su raza.

Atenas, pelásgica como Esparta, pero de tendencias pacíficas y con marcado amor á las ciencias y á las artes, se educó de un modo bien diferente que Esparta, guerrera menos propensa á la cultura del espíritu, sin inclinación ni al saber ni á las obras de arte.

No por eso la patria de Pansanias y del gran Leónidas desatendió la educación de sus hijos; sus cuidados por el perfeccionamiento de los que un día serían sus valientes ciudadanos, comenzaban, como en Atenas, antes del nacimiento del hijo.

Todo el amor que tenían los atenienses á las obras de sus artistas, y todo el entusiasmo que les infundía la vista del templo de Teseo, de los Propileos, del Partenon... sentíanlo por el valor, robustez y hermosura de sus hijos los Espartanos. Así se explica que á la Espartana *in-cincta* se le adornará su vivienda con estatuas del bello Apolo, del tan hermoso cuanto desgraciado Jacinto, del presumido Narciso y de los hermanos gemelos Castor y Polux, hijos del padre Júpiter y de Leda. La vista de tan hermosas figuras habría de producir en la futura madre deseo intenso de que fuera tan bello el hijo que en su seno traía, deseo que creían ser como el ideal á que la naturaleza habría de atenerse para informar el cuerpo del no nacido pequeñuelo.

Tan pronto como éste veía la luz, era presentado al consejo de los ancianos y lavado con vino, por creerlo de fatal influencia para los temperamentos débiles, y examinada su complexión, adoptábalo la República si lo creía robusto, si no precipitábasele á un abismo próximo al Taigeto.

Como el niño es *para el estado* al que pertenezca por completo, y *por el estado* á cuyo servicio y defensa se consagrara de lleno, procuraban familiarizarlo desde sus primeros días con las armas defensivas y ofensivas, haciendo que su cuna fuese un escudo, y colocando junto á él una lanza, que será el primer objeto que vea y el primero con que pruebe sus débiles fuerzas.

Creían que las fajas impiden el completo desarrollo del cuerpo y las proscribían.

Acostumbrábaseles gradualmente á tomar con indiferencia toda clase de comidas, como también á quedar solos y á oscuras: entregado el niño á sus juegos hasta los siete años, gozaba del placer de la vida; lo cual facilitaba el desarrollo de sus fuerzas físicas y aún el de las intelectuales y morales.

Ni se le reprendía ni se le amenazaba; en aquel pecho que, impávido, habría de hacer frente á la espada enemiga, no solo no cabían los temores fantásticos, hijos de

la misteriosa oscuridad, sino que jamás han de sentirse en él las pequeñas pero indelebles conmociones que en la infancia producen la dura opresion y la denigrante amenaza.

Terminada á los siete años la educacion doméstica y preguntado el padre si queria que fuera su hijo educado segun las leyes del pais, entraba á formar el niño parte de una de las varias clases en que estaban divididos, y era vigilado, advertido y castigado, no solo por los autores de sus dias, sino tambien por los magistrados y por los ciudadanos. La direccion de la niñez la entregaban á uno de los ciudadanos mas respetables de la República, y al frente de cada clase se hallaba un jóven á quien habian de obedecer sin murmurar, y á cuyos castigos habian de someterse.

Con los años aumentaba la severidad de la disciplina; desafiaban el rigor de las estaciones, luchando enteramente desnudos; despojábanse de todo vestido, quedándose á los doce años solamente con la capa; ni los baños ni los pèrfumes les eran permitidos más que rara vez.

A la edad de doce años observasé en los hijos de Esparta un fenómeno moral que no se ha visto en los de ninguna otra nacion: la división de uno y otro sexo en dos grupos; el de los que aman y el de los amados. El más puro y enérgico sentimiento, comparable, sólo al del padre al de los amantísimos hermanos, era el que unia á los jóvenes espartanos entre sí, basándose en las gracias, en los atractivos y especialmente en la virtud y perfección de que era ejemplo constante *el amador*. El mas insignificante indicio de algo que pudiera manchar una union que habia de ser santa, hubiera sido castigado con fiereza, quizás hasta con la muerte. No podian los alumnos librarse de la exquisita vigilancia del llamado *írene* ó del jefe que mandaba cada seccion. Fué el irene un jóven de veinte años que se habia distinguido por su virtud y por su prudencia, y no sólo los dirigian en sus luchas, sino que tambien cuando pa-

saban el Eurotas á nado, en las carreras, en la caza y en los distintos ejercicios de gimnástica. Preparaban ellos mismos la comida proporcionándose unos leña, otros verduras y legumbres, que con su astucia tenian que sacar del huerto ó de las salas públicas, procurando no ser sorprendidos en el acto, en cuyo caso ya se les azotaba con el látigo ya se les prohibia tambien sentarse á la mesa y aún en ocasiones se les arrastraba cerca de un altar, al que daban la vuelta cantando versos, zahiriéndose á si mismos.

Despues de la cena, el jefe mandaba cantar á unos, proponia á otros cuestiones de cuya resolucion podian deducirse sus sentimientos, exigiéndose á sus respuestas fundamento y precision, siendo levemente castigados á presencia de los magistrados y de los ancianos, los que contestaban sin haber pensado la contestacion.

Poca era la enseñanza literaria que se daba á los jóvenes espartanos; pero en cambio era mucho el cuidado que tenian en hacerlos explicar claramente, tomar parte en los coros de la danza y música, en que con sus versos perpetuaban la memoria de los que murieron defendiendo su patria, y detestaban la de los traidores á la misma, notándose gran sencillez hasta en la expresion de las mas elevadas ideas y gran calor en la de los sentimientos elevados.

Vigilábase por éforos con especial cuidado no solo la educacion, la cama los vestidos, si que tambien si propendian á la obesidad indicio de molicie y tan mal vista, que en ocasiones los muy gruesos eran citados ante el tribunal y aún desterrados de Esparta. El cuerpo debe tener fuerza, ligereza y ser debidamente proporcionado, á cuyo efecto les tenian trabajando todo el dia en el gimnasio, en donde no se les enseñaba como en Atenas y en otras ciudades griegas, á derribar valerosamente al adversario, sino con astucia, que en Esparta suple al volar; y tanto en victoria como en la derrota, el honor habia de quedar ileso.

Al llegar á los 18 años tomaban parte en las luchas que tenían lugar en el *Planisto*,

en donde combatian como fieras, dando más pruebas de dureza que de valor.

En algunas ocasiones se les esparcía por el territorio de la República, armados y desnudos, estudiando la configuración del país para evitar una invasión, ó ensayando maniobras militares á expensas de los infelices hilotas que eran víctimas de sus atropellos.

Las niñas espartanas no vivian como las atenienses en el gineceo hilando, ni se abstenián del vino y de los alimentos fuertes, sino que se les enseñaba á bailar, cantar, luchar entre sí, á correr con ligereza sobre la arena, tirar la barra, sin velo, casi desnudas á la vista de todos, hasta de los mismos jóvenes á quienes incitaban á la gloria con su ejemplo, con sus elogios ó con sus ironías. En estos juegos penetrábase con frecuencia los corazones nacidos para vivir unidos. Para contraer matrimonio, los esposos habian de tener aspecto y belleza varonil, buena estatura y salud excelente: de padres débiles, no es regular que nazcan hijos robustos.

Como se vé por estas ligeras indicaciones, la educación de los hijos de las dos más notables repúblicas de Grecia no respondia á las leyes de la naturaleza humana, se acomodaba solamente al fin político-social del legislador de uno y otro pueblo. En todos los tiempos, aún hoy mismo, se atendió por algunos, por muchos pueblos al formular las bases de la educación de sus hijos más á exclusivismos político-religiosos, que á la naturaleza humana base única en que ha de fundarse la educación racional.

(De la *Defensa*)

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido el Maestro de Consuegra (Toledo,) D. Vicente Fernández Tostado.

Según dice un colega, muy en breve se anunciarán nuevamente las Escuelas que

hay vacantes en Madrid, y que en los nuevos programas figurarán obligados discursos.

Ha fallecido en Santiago el distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina de aquella Universidad, Señor Don Francisco Freira.

El Ministerio de Fomento ha concedido una biblioteca pública al Ayuntamiento de Huercal-Overa y otra al de Vera.

Por la Dirección general de Instrucción pública se han distribuido equitativamente, entre las 10 Universidades de la Península, 25.000 pesetas, crédito consignado en los presupuestos para material científico de las mismas.

En una Junta celebrada por treinta Catedráticos de la Universidad, Instituto y Colegios de Valencia, se acordó reelegir senador por aquella Universidad al Catedrático de la Central, Sr. Don Augusto Comas.

Por la Secretaria general de la Universidad Central se expedirán desde 1.º del próximo Mayo las autorizaciones para los alumnos que han de examinarse de las asignaturas de Facultad en los ordinarios.

Los matriculados en primer año de carrera pueden presentar los diplomas del título de Bachiller en todo el presente mes.

Se dice que el Ministro de Fomento trabaja para que el Profesorado de todas las Escuelas de primera enseñanza y de Institutos sea pagado directamente por el Estado, aunque éste se reintegre de las Corporaciones municipales y provinciales de los gastos.

Pero la tarea parece difícil á algunos, porque el presupuesto asciende próximamente á 28 millones de pesetas.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 17 DE ABRIL DE 1886.

Parece cosa decidida que en los próximos presupuestos se recargará la contribución territorial en un 5 por 100 sobre la tributación actual en vez del 4 por 100 con que en la actualidad está gravada, para atender al pago de las obligaciones de primera y segunda enseñanza que correrá en lo sucesivo desde 1.º de Julio próximo á cargo del Estado.

Esta noticia tiene su fundamento en algunos telegramas que han publicado estos días los periódicos de esta capital.

Por lo demás, es justo decir que en la prensa profesional no hemos encontrado detalle ni explicación alguna sobre este particular.

Se ha dicho con repetición en periódicos políticos y profesionales, que el Sr. Montero Rios se ocupa asiduamente en redactar una Ley de Instrucción Pública que comprenderá desde la primaria hasta la superior, comprendiendo también las carreras especiales.

No sabemos como casar esta noticia con otra que publican no solo los periódicos de Palma sino tambien los de la Península, á saber: que el Sr. Montero Rios abandonará la cartera de Ministro así que se divida en dos, conforme se ha resuelto, el Departamento de su cargo.

¿O es que para aquel entonces se habrá presentado y discutido en las cortes la ley que tan asiduamente prepara?

Nuestro particular y distinguido amigo D. Jacinto Feliu y Ferrá, Alcalde que ha sido de esta ciudad y vocal secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública durante el período revolucionario, aspira al cargo de Senador en las elecciones que se verificarán el día 25 del mes corriente.

Desearíamos de todas veras resultase elegido.

Tiene razon nuestro apreciable colega de Madrid la *Defensa* al afirmar que su artículo titulado «La Base 1.ª para una Ley de Instrucción primaria» que reprodujimos en nuestro número de 27 de Marzo último apareció sin indicar su procedencia. Creemos y hemos creído siempre justo y legítimo que no debe despojarse á los hijos de la respectiva paternidad.

Pero suplicamos al nombrado compañero se sirva rectificar su juicio respecto de la falta de atención que nos atribuye. La falta cometida por nosotros, y decimos por nosotros porque desgraciadamente las Redacciones de los periódicos deben cargar con frecuencia con pecados que no han cometido, consistió sencillamente en un descuido que no estuvo en nuestra mano evitar.

Hemos dicho esto repetidas veces en casos análogos y suplicamos á la *Defensa* y á todos aquellos de nuestros colegas que nos honran con su visita lo tengan en cuenta por si se repite en lo sucesivo, ofreciéndoles por nuestra parte subsanar la omisión así que nos apercibamos de ella.

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Forma un tomo de 362 páginas en 8.º encuadernado en cartoné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.º derecha, quien servirá los pedidos.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

O don-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para

esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller expofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Imprenta de B. Rotger.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5	ptas.
Por seis meses	2'50	»
Por trimestre	1'50	»

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.º y en la ADMINISTRACIÓN—Odon-Colom—34—1.º, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer día de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.